



Para el papeles de oficio quatrocientos
**SILLO VAYTO, AÑO
 DE MIL SETECIENTOS
 Y TREINTA**

Plata que viene siendo la yda y venidida de los
 pora bulto bulto del poyo de San Mateo de la casa de
 bulto de esta Plaza de San Mateo de la Caceria del Párramo
 y Caño dentro del y se quebra. Lamadera. Bexa Caña y tan
 con un expendio de cada y tenia y ena de forma y
 limpia y xada y fca. e chando de nueva a bunta y
 se queda a San Mateo de la Caceria y para arca de conozco el
 bulto que para ponerlo coniente para tener en mucho
 gano y tambien para tenerlo coniente tambien en el
 y trayendo la de otras partes tiene mayor coste y esto
 es por burla de al bulto y de agarrarlo y ponerlo es
 en el año poro. Sigue Beneficio. Responde
 nuevo de lo gado. Es la verdad por el juramento y
 claro y que es de edad de cien años y oyo mas
 o menos no firmo y dixonos para firmo para

Don
 D. Felix Lopez
 Garcia

Stevens
 Juvenio Joseph
 Ferrer

Escribo Domingo Par Jureada =
 En la villa de Acheron en el dho dia diez de Mayo de
 este año de mil setecientos y treinta y tres para el
 dicho Señor Alcalde de dho poyo cura don Andrés para cal

